MARIA ALEJANDRA VÉLEZ ACEVEDO

CEDULA: 1.007.286.433

NUMERO DE CONTRATO: 112-2026

INFORME DE ACTIVIDADES N°:02

OBJETO DEL CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES PECUARIAS DE ACUERDO AL CONVENIO MARCO DE PRACTICAS ACADÉMICAS CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ VDPA- 003/2024**

PERIODO A INFORMAR: MARZO 09-2026 A ABRIL 18-2026.

ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**
1. Aportar todos los documentos de carácter legal que sean necesarios para la correcta ejecución de este convenio, de acuerdo con su naturaleza. **2.** Facilitar al municipio, de manera oportuna el acceso a la información que sea necesaria para la debida ejecución del convenio. **3**. Aceptar la capacitación administrativa, técnica, recomendaciones y sugerencias que se les den durante el desarrollo de su práctica estudiantil. **4.** Cumplir con las jornadas diarias de práctica estudiantil que les asigne el municipio. **5.** Atender su práctica estudiantil como un proceso complementario de formación exigida para graduarse, en esta oportunidad extendida en las instalaciones del municipio. **6.** Atender y cumplir el reglamento interno, las políticas de seguridad industrial, salud ocupacional, medio ambiente, calidad,	**1.** Se realizó el aporte de todos los documentos para la correcta ejecución de dicho convenio. **2.** Se facilitó el acceso a la información para la debida ejecución del convenio. **3.** Se aceptaron las capacitaciones y reuniones propuestas para este periodo como, reuniones interinstitucionales para definir acciones para reducir la población de caracol africano en el municipio. **4.** Se cumplió de manera responsable con las jornadas designadas desde la secretaría y el desarrollo de actividades es ejecutado dentro de este, en horario de trabajo de 8 am a 12 am y 2:00 pm a 6 pm.

ética, buen gobierno, y demás directrices corporativas, procesos y procedimientos que rijan en el municipio. **7.** Observar y manejar con toda diligencia y cuidado el inventario, las instalaciones, activos, equipos, herramientas, insumos, materiales y otros elementos de trabajo, así como su puesto de trabajo. **8.** Guardar cuidadosamente toda información privada, privilegiada, comercial, técnica tecnológica que, por razón de su práctica académica, sea reservada para el municipio o pueda conocer, obligándose a no comunicarla a terceros o utilizarla indebidamente en su propio beneficio o por interpuesta persona. **9.** Comunicar oportunamente al municipio sobre cualquier riesgo, peligro o contingencia que pueda presentarse, haya previsto que pueda suceder o llegue a su conocimiento por cualquier medio. **10.** Colaborar en el control y cumplimiento del protocolo de bioseguridad que expidan las autoridades competentes. **11.** Cumplir con aquellos protocolos de bioseguridad que en caso de presentarse epidemias y/o pandemias durante la ejecución del convenio, expidan las autoridades competentes, la Universidad de Antioquia y el municipio. **12.** Solicitar a municipio, la certificación sobre la equivalencia profesional de su práctica, una vez se finalice de forma satisfactoria el periodo destinado para la misma. **13.** Enviar a la coordinación de prácticas académicas de su pregrado en la UNIVERSIDAD, el certificado emitido por municipio, para se verifique y se emita la certificación final. **14.** Verificar su afiliación a la ARL un día	**5.** Se atendió de manera pertinente todas las situaciones que se presentaron durante este periodo de la práctica estudiantil que ayudaron como un complemento a la formación académica. **6.** Se cumplió con el reglamento y políticas de seguridad mencionadas. **7.** Se manejaron de forma responsable y cuidadosa cada uno de los insumos, materiales y herramientas que se encuentran en las instalaciones dispuestas para llevar a cabo la práctica académica. **8.** Se manejó la información de forma discreta, evitando que terceros tengan conocimiento de asuntos privados pertenecientes al municipio. **9.** Se comunicó de manera oportuna al municipio cualquier conocimiento sobre riesgo, peligro o contingencia que pudo presentarse. **10.** Se cumplió con los protocolos de bioseguridad. **11.** Durante el periodo no se presentaron epidemias y/o pandemias. **12.** Aún no se cumple el plazo para realizar dicha solicitud. **13.** Aún no se cumple el plazo para realizar dicha solicitud.

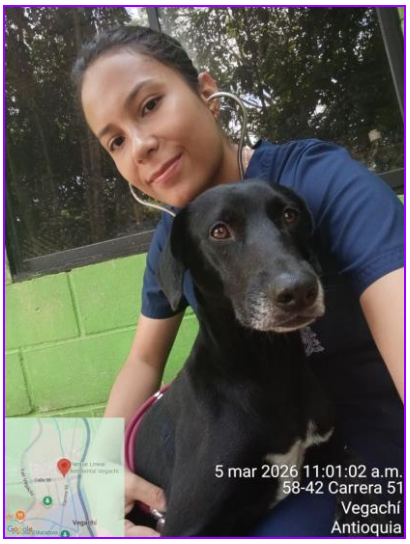
antes de iniciar sus prácticas, si no se encuentra afiliado, deberá notificar a la coordinación de prácticas de su programa y no podrá iniciar sus actividades hasta que se le notifique la afiliación. Para verificar la afiliación con POSITIVA ARL, lo puede hacer por el link: https://www.positivaenlinea.gov.co/nuevo/. **15.** Revisar, actualizar y diligenciar los documentos que se llevan en el hogar de paso y responder los oficios que lleguen sobre temas de animales. **16.** Realizar campañas educativas sobre el manejo adecuado de Caracol Africano. **17.** Realizar campañas educativas de bienestar animal en las comunidades. **18.** Las demás que se generen o sean propias de la ejecución y naturaleza del convenio.	**14.** Se verificó la afiliación a la ARL de manera oportuna, se notificó y envió constancia a la coordinación de prácticas académicas. **15.** Se llevó a cabo con las tareas mencionadas. **16.** Se realizaron campañas educativas sobre el manejo adecuado de Caracol Africano en el corregimiento de El Tigre. **17.** Se llevaron a cabo charlas sobre tenencia responsable de animales de compañía en instituciones educativas. **18.** Se llevaron a cabo actividades que no se mencionan anteriormente como los son: esterilizaciones, medicina preventiva, atención de urgencias, jornadas de vacunación, entre otras.

OBSERVACIONES: Se anexan fotos como evidencia

DESCRIPCIÓN EVIDENCIAS:

➢ MARZO 5

- Se realiza examen físico general a cinco caninos del hogar de paso, no se encuentran anormalidades.





- Paciente canino hembra proveniente de la calle, llega al consultorio con miasis en flanco derecho, se realiza retiro de larvas y se administran medicamentos.





➢ MARZO 6

- Se realiza revisión de neonatos procedentes del hogar de paso.



- Se realiza revisión y limpieza de la herida de hembra canina con miasis.



- Paciente canino hembra procedente del hogar de paso, se revisa y se hace curación de herida en ojo.



➢ MARZO 9

- Paciente felino hembra, se visita por problemas de gestación. Se recomienda ecografía y se dan indicaciones.



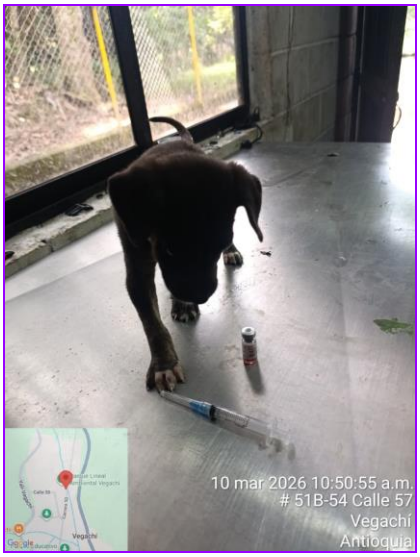


- Seguimiento y limpieza de la herida de la canina con miasis.



➢ MARZO 10

- Vacunación a cachorro procedente del hogar de paso.

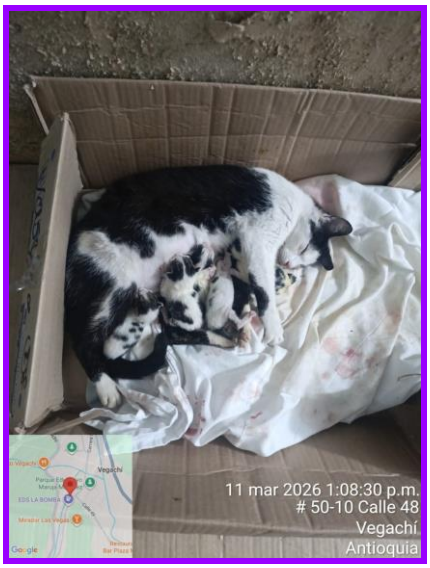


- Seguimiento y limpieza de la herida de la canina con miasis.



➢ 11 MARZO

- Asistencia a parto de hembra felina.



➢ 12 MARZO

- Pacientes caninos procedentes de la calle que presentan problemas de piel, se evalúan y se entrega fórmula médica.





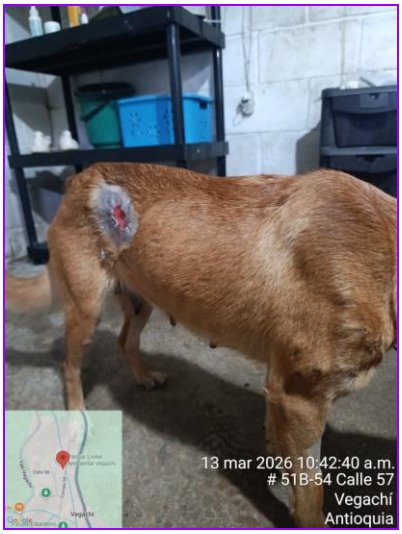


- Seguimiento y limpieza de la herida de la canina con miasis.



➢ MARZO 13

- Seguimiento y limpieza de la herida de la canina con miasis.



➢ MARZO 14

- Apoyo en la jornada de vacunación antirrábica.



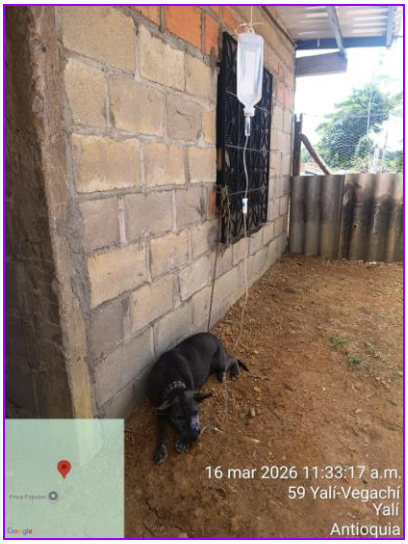


➢ MARZO 16

- Esterilización de una hembra felina proveniente del hogar de paso.



- Visita a vereda la sonadora. Paciente canino macho con masa en flanco izquierdo y deshidratación, se realiza hidratación y vitaminización.



- Seguimiento y limpieza de la herida de la canina con miasis.



➢ MARZO 17

- Asistencia a reunión interinstitucional para dialogar sobre caracol africano y capacitación por parte de corantioquia.





➢ MARZO 18

- Jornada de educación sobre el caracol gigante africano en la escuela, colegio y junta de acción comunal en el corregimiento de El Tigre.








18 mar 2026 10:32:45 a.m.
Autopista Río Magdalena
Vegachí
Antioquia
18 mar 2026 10:28:56 a.m.
Autopista Río Magdalena
Vegachí
Antioquia


18 mar 2026 10:33:23 a.m.
Autopista Río Magdalena
Vegachí
Antioquia
18 mar 2026 11:14:33 a.m.
Vegachí
Antioquia


18 mar 2026 11:14:52 a.m.
Vegachí
Antioquia
18 mar 2026 11:14:25 a.m.
Vegachí
Antioquia

- Empaque de semillas de pepino y arveja.



➢ MARZO 19

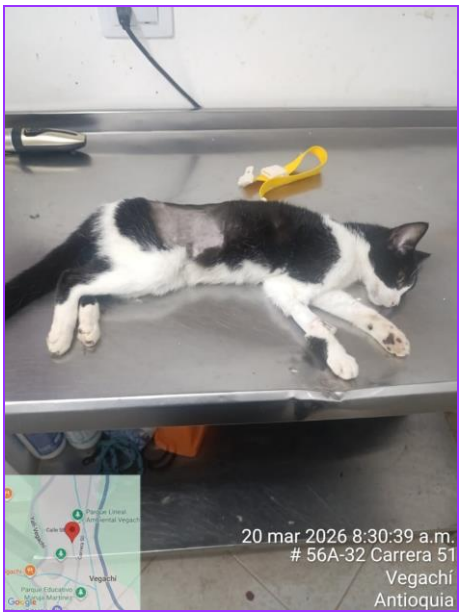
- Se desparasitan 10 caninos provenientes del hogar de paso.





➢ MARZO 20

- Se realiza esterilización a hembra felina proveniente del hogar de paso.



- Paciente felino macho. Llega a consulta por hematuria, se realiza hidratación y administración de medicamentos.



- Se desparasitan 8 caninos provenientes del hogar de paso.





➢ MARZO 21

- Apoyo en la subasta ganadera, se realiza palpación para detectar preñez.



- Se realiza esterilización a dos felinos (hembra y macho) con la doctora Sara y sus estudiantes.





- Paciente felino macho proveniente del hogar de paso, se realiza amputación de la cola debido a una fractura.



➢ MARZO 24

- Se realiza desparasitación a 15 felinos provenientes del hogar de paso.







➢ MARZO 25

- Paciente bovino con síntomas gastrointestinales, se evalúa y se dan recomendaciones al propietario.



➢ MARZO 26

- Se realiza revisión y limpieza de herida de amputación a gato proveniente del hogar de paso.



- Se realiza orquiectomía a macho felino.



- Vacunación a cuatro cachorros.

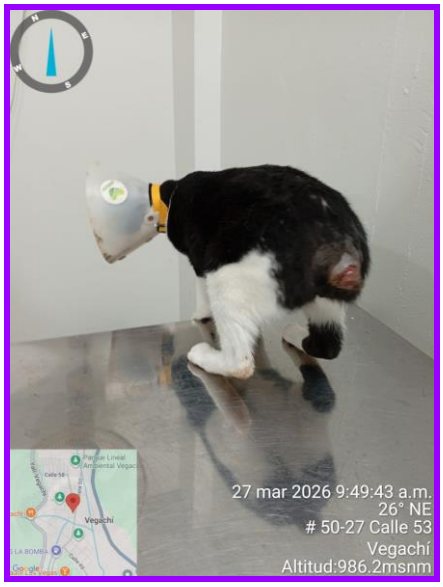


- Paciente canino hembra proveniente de la calle con herida en miembro posterior izquierdo.



➢ MARZO 27

- Se realiza revisión y limpieza de herida de amputación a gato proveniente del hogar de paso.



➢ MARZO 30

- Paciente felino hembra proveniente del hogar de paso, llega en mal estado de salud, se le brinda atención y se recupera.



- Paciente felino macho con conjuntivitis, se dan indicaciones a la tutora.



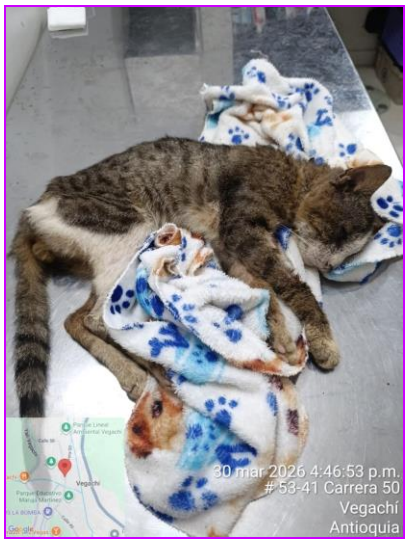
- Se realiza revisión y limpieza de herida de amputación a gato proveniente del hogar de paso.



- Se realiza retiro de puntos quirúrgicos a hembra felina proveniente del hogar de paso.



- Paciente felino proveniente de la calle en estado deplorable de salud, se realiza eutanasia humanitaria.



- Paciente canino hembra, llega a consulta por accidente de tránsito. Se realiza exploración física, se administran medicamentos y se dan indicaciones.



➢ MARZO 31

- Paciente felino hembra en estado deplorable de salud, se realiza eutanasia humanitaria.



- Paciente canino macho, llega a consulta por ataque de puercoespín, se realiza retiro de las espinas y se dan recomendaciones al tutor.



➢ ABRIL 6

- Pacientes felinos neonatos huérfanos, se hace examen y se les suministra lactoreemplazador.



➢ ABRIL 7

- Se hace revisión de tres caninos machos de recién ingreso al hogar de paso, se realiza historia clínica y se envían recomendaciones.





➢ ABRIL 8

- Paciente canino macho procedente del hogar de paso, se le hace quimioterapia por presunto TVT.



➢ ABRIL 9

- Se realizan dos esterilizaciones a hembras felinas procedentes del hogar de paso.



- Paciente felino proveniente del hogar de paso con aparente conjuntivitis, se administra medicamento.



➢ ABRIL 10

- Orquiectomía en paciente felino macho.

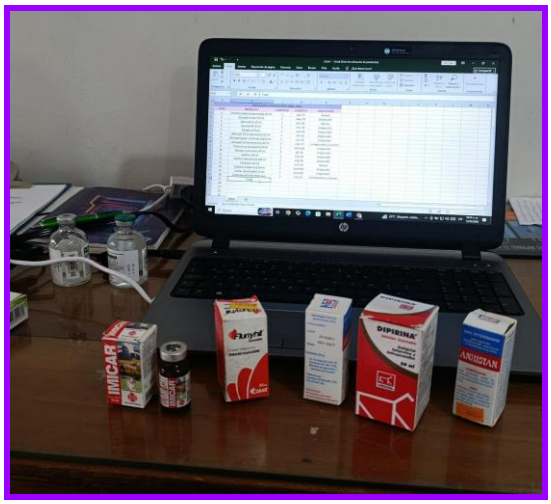


- Se administran vitaminas a 2 hembras felinas provenientes del hogar de paso.



➢ ABRIL 13

- Se realiza inventario del consultorio.



- Mular involucrado en accidente de tránsito, al examen se encuentra una lesión a nivel de L3, el paciente presenta inmovilidad de los miembros posteriores. Se realiza eutanasia humanitaria.



➢ ABRIL 14

- Pacientes felinos hembra y macho, se realiza esterilización.



- Paciente canino macho en grave estado de salud, se realiza eutanasia humanitaria



➢ ABRIL 15

- Paciente canino macho procedente del hogar de paso, se le hace quimioterapia por presunto TVT.



➢ ABRIL 16

- Asistencia a reunión sobre la comunidad LGTBIQ+.



- Se dicta charla sobre tenencia responsable y se realiza actividad con los estudiantes.

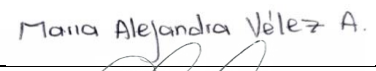


- Actividad teórico-práctica con la comunidad del barrio “Salida de la llana” sobre caracol africano.





MARIA ALEJANDRA VÉLEZ ACEVEDO
C.C 1.007.286.433

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Maria Alejandra Vélez Acevedo – Contratista		Marzo 09-2026 a Abril 08-2026
Revisó:	Alexander Cardona Vargas-Asesor Ambiental		Marzo 09-2026 a Abril 08-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			